

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CREASSIST CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, se reúnen los socios de la compañía "CREASSIST CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la Av. Checoslovaquia E10-195 E11-75 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, Piso 2, Oficina 203 A las 17:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	US\$ 100,00	100	10%
Xavier Marcelo Córdova Negrete	US\$ 100,00	100	10%
José Miguel Suárez Mantilla	US\$ 800,00	800	80%
TOTAL	US\$ 1.000,00	1000	100%

Constatado el quórum reglamentario en base a lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión, actúa como Presidente el señor Xavier Marcelo Córdova Negrete, y, como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CREASSIST CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma, quien manifiesta que la empresa tuvo un ejercicio económico complejo sin crecimiento de ventas.

Sin embargo las finanzas de la empresa son sanas y no presentan riesgos de incurrir en problemas de liquidez en el corto plazo.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	No vota.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 90% del capital social asistente a la reunión, que representan 900 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Hace uso de la palabra el señor Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma quien manifiesta que el balance general de la empresa presenta un Activo Total de USD\$ 28.105,31 Pasivo Totales de US\$ 19.299,51; y, un total Patrimonio de US\$ 8.805,80. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2018 la empresa presenta una utilidad líquida de US\$ 4.253,09

La empresa mantiene un pasivo a mediano plazo con la CCCA que se ha venido amortizando con normalidad.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2018. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	No vota.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 90% del capital social asistente a la reunión, que representan 900 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor José Miguel Suárez Mantilla, y expone que el resultado obtenido no permite la declaración de dividendos.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Alvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma	A favor de la moción.
Xavier Marcelo Córdova Negrete	A favor de la moción.
José Miguel Suárez Mantilla	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 1.000 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

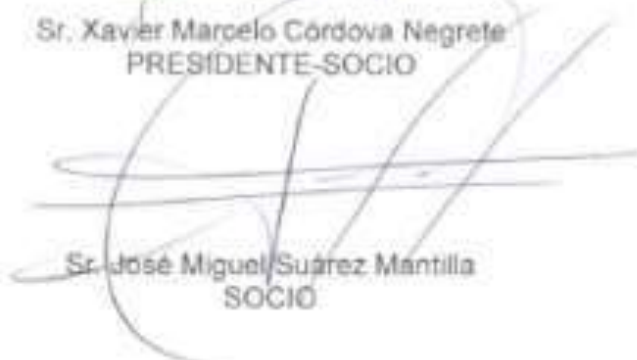
A las 18h30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 19:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



Sr. Xavier Marcelo Córdova Negrete
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. José Miguel Suárez Mantilla
SOCIO



Sr. Álvaro Esteban Burbano de Lara Ledesma
SECRETARIO-SOCIO